

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003.	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El (La) Subdirección Técnica de Producción e Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición **Martha Lucia** radicada con No. 20221120087002 de 27 de julio de 2022 y SDQS 20223871331461 de 26 de julio de 2022, se emitió el Oficio No. 20221300066941 Fecha: 29-07-2022, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

Bogotá D.C., viernes 29 de julio de 2022

Señora:
MARTHA LUCIA
@marthatorrolaya
Email: no registra
Bogotá – D.C.

ASUNTO: Respuesta / alcance radicado IDU – STCST 20223871331461 de 26 de julio de 2022, con radicado UAERMV 20221120087002 de 27 de julio de 2022, cuyo asunto es: *“Respuesta radicado 20225261242382 de 11 de julio de 2022”*.

Cordial Saludo,

Dando alcance al comunicado de respuesta del IDU indicado en el asunto, donde se menciona que: *“se solicitó a la UAERMV de manera prioritaria la atención de daños puntuales en el segmento vial ubicado en la Av. Calle 138 a la altura de la carrera 74, CIV 11012203”*, de manera atenta, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV, da respuesta en los siguientes términos:

Se realizará visita técnica en el sector para adelantar el respectivo proceso de priorización y solicitud del PMT ante la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM, es de

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL</small>	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

recaltar que, esta solicitud será atendida con los recursos destinados a las solicitudes de atención inmediata en rutas del SITP acorde a lo mencionado en el

comité técnico realizado el día 18 de julio de 2022, estableciendo como fecha probable de inicio de intervención el próximo 08 de agosto de 2022.

finalmente, en cumplimiento del artículo 21 de la ley 1755 de 2015 que modifica el artículo 21 de la ley 1437 de 2011, se envía copia al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para su información y fines pertinentes.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 8 de agosto de 2022, y se desfija finalizada la jornada del día 12 de agosto de 2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,



ING. GIACOMO MARCENARO JIMÉNEZ.
 Subdirector Técnico de Producción e Intervención.
 Unidad Administrativa Especial De Rehabilitación Y Mantenimiento Vial –UAERMV

C.C OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO - Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte - IDU -
 Dirección: Calle 22 No. 6 – 27 postal 110311- Teléfono: 3386660

C.C.: Ing. Álvaro Villate. Gerente de Intervención. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV.

Elaboró: ingeniera Natalia Ahumada- Contratista STPI-UAERMV

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV